ACTA CONVOCATORIA PRUEBA TÉCNICA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES

ACTA Nº 1 Convocatoria prueba técnica de la bolsa de trabajo temporal de Guías Medioambientales.

- 1.- En fecha 12/05/2023 se procedió a publicar en DOGV nº 9594 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la reapertura de la bolsa de trabajo temporal de Guías Medioambientales.
- 2.- Se procede a realizar la convocatoria de la prueba técnica de la bolsa de trabajo temporal de Guías Medioambientales, quedando convocadas las mismas de la siguiente forma:

• Fecha realización de Prueba Técnica:

Mediante el presente escrito se convoca la realización de la prueba técnica de la bolsa de trabajo temporal de Guías Medioambientales para el próximo día 6 de junio de 2023.

• Horario de posibilidad de conexión para la realización de la prueba:

Las personas candidatas podrán realizar la conexión a la plataforma desde las 8:00 horas hasta las 10:00 horas del día 6 de junio de 2023.

El tiempo máximo permitido para realizar las pruebas técnicas empezará a partir del momento de realizar la conexión, y el tiempo establecido para la realización de la prueba será el que se indique antes del inicio del inicio del examen, y en ningún caso será inferior a 50 segundos por pregunta.

• Exámenes Online:

Prueba técnica: 40 preguntas tipo test.

• Desarrollo de las pruebas técnicas:

Esta fase de la prueba técnica supondrá el 60% de la puntuación total de la nota final del acceso al puesto.

Esta fase tendrá carácter eliminatorio. No se baremarán a las personas candidatas que no hayan superado esta fase.

Prueba técnica: preguntas tipo test: resultado: 60 puntos.

- 40 preguntas de tipo test.
- A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.
- Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,50 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos.
- Para superar el examen será necesario obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos.

El mismo se llevará a cabo a través de la plataforma de Vaersa, por lo que, en los días previos a la realización de la prueba, <u>las personas candidatas participantes admitidas</u> en el proceso recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir para la realización del mismo con <u>los enlaces correspondientes a la plataforma donde se realizará el examen</u>.

Firmado Órgano Control y Seguimiento de la bolsa: